

SERVIMAGNA S.A.

Guayaquil 22 de febrero 2013

Señores

Accionistas de La Compañía SERVIMAGNA S.A.

Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañías, y lo señalado en la Resolución No.92-1-430014 del 18 de Septiembre del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías en calidad de Comisario designado por la Junta General Extraordinaria de Accionista de SERVIMAGNA S.A. Informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía SERVIMAGNA S.A., presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2012 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados.

El total de Activos Registran un valor de Activos USD 1,324.55 y genero una pérdida de USD 11.09

También informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable, como para el control interno aplicados por la Compañía son los adecuados.

Atentamente,


Ing. Jorge Alvarado Palacios
COMISARIO